

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.

En la ciudad de Latacunga; a los veinte y siete días del mes de abril de 2020; en la sede de la Compañía ubicada en la Av. Unidad Nacional y Ángel Subía; se reúne la Junta General de Ordinaria de Accionistas de la Compañía SAIT Samaniego Iturrealde S.A.; bajo la presidencia del Señor Jorge enrique Samaniego Gallegos, y como secretario el Señor Juan Carlos Samaniego; quien, por disposición de presidencia, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas, la cual es la siguiente:

- a) Sr. Patricio Alberto Iturrealde Suarez propietario del 49.98% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sr. Jorge Enrique Samaniego Gallegos propietario del 49.98% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Sr. Juan Carlos Samaniego Gallegos propietario del 0.04% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

La totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía SAIT Samaniego Iturrealde S.A., es de DOSCINTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DORALES AMERICANOS (\$220.460,00).

En representación del Señor Iturrealde Suarez Patricio Alberto con SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 49.98% del capital suscrito y pagado.

En representación del Samaniego Gallegos Jorge Enrique con SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 49.98% del capital suscrito y pagado.

En representación del Samaniego Gallegos Juan Carlos con CIEN acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 0.04% del capital suscrito y pagado.

El secretario da lectura a los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2019.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019.
3. Revisión y aprobación de Balances y anexos sobre el ejercicio económico auditado 2019.
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio 2019.
5. Resoluciones y clausura.

A continuación el Sr. Presidente se dirige a los presentes dándoles una cordial bienvenida y constatando que existe el quorum necesario para la realización de la misma; indica que se da inicio a la Junta.

### **PRIMER PUNTO. - INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El señor Gerente presenta su informe; en el cual, entre otras cosas, indica que el año 2019 la administración encamino todos sus esfuerzos para mantenerse competitiva y permanecer en el mercado pese a las dificultades económicas producto del paro nacional que golpeo al país en octubre de 2019; para lo cual, la empresa se vio en la necesidad de crear promociones y descuentos sacrificando los márgenes en algunos productos; a fin de recuperar las ventas.

Por otro lado, recalco que se ha podido mantener la relación comercial con los clientes de siempre; para ello se ha mejorado día a día nuestra logística de distribución, con nuestras propias flotas; permitiendo llegar de forma mas oportuna al cliente, así como también se ha llegado a nuevos destinos; lo cual ha permitido a nuestros asesores, aperturar nuevos clientes.

Finalmente, se ha logrado mantener y mejorar la relación comercial con nuestros aliados estratégicos en nuestras sucursales, de igual forma, se ha creado promociones y descuentos que han permitido tener mejores y nuevos clientes que gracias al programa creado por nuestra marca GOODYEAR, llamado “Llanta Protegida” ha permitido a nuestras clientes finales creer y confiar en nuestra empresa SAIT.

### **SEGUNDO PUNTO. - INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Acto seguido, el señor Carlos Zamora, da su informe en calidad de Comisario de la Empresa, en el cual manifiesta con respecto a la gestión administrativa, se pudo determinar en cabal

cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto estatutarias, reglamentarias como de las resoluciones de la Junta General, del periodo objeto de revisión. Así también se determinó un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos contables, administrativos y operativos para el adecuado control y seguimiento de las operaciones de la compañía durante el año 2019.

Así mismo de la información obtenida de la administración sobre las operaciones y registros, respecto al Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, están acorde con las normas NIC - NIIF y los principios contables Generalmente Aceptados, seguidamente el señor presidente, mociona su aprobación y el informe es aprobado por unanimidad.

### **TERCER PUNTO. - REVISION Y APROBACION DE BALANCES Y ANEXOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

El Señor Contador General Ing. Wilson Mena Morales, informa y pone en conocimiento entre los presentes, los documentos financieros y sociales que se realizaron durante el año 2019, luego del análisis correspondiente, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía SAIT Samaniego Iturralde S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019; los mismos que fueron auditados por la Firma Auditora **Capital Fitch Consultores**; en donde y según el informe adjunto; no se ha determinado, ni tampoco se ha considerado la necesidad de ajustes o revaluaciones considerables que afectan los resultados integrales de la empresa al final del periodo.

### **CUARTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2019.**

Una vez leído y revisado el dictamen del informe de auditoría externa del año 2019 presentado por la Firma Auditora **Capital Fitch Consultores**; y sus notas explicativas, se deduce que el mismo está realizado de acuerdo a las normas establecidas por los entes de control; el cual es aprobado por unanimidad por parte de la junta.

### **QUINTO PUNTO. - RESOLUCIONES Y CLAUSURA.**

Una vez aprobado los Estados Financieros por parte de la Junta General de Accionistas, esta decide por unanimidad, que la utilidad neta generada en el periodo económico 2019, no sea

repartida a los accionistas, sino que se la mantenga, al igual que el año anterior, en la cuenta de Ganancias Acumuladas.

El señor secretario confirma la aprobación de todos los puntos tratados en esta Junta, mismos que están a entra satisfacción de los accionistas; y, no habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la sesión por parte del señor presidente, siendo las 22h30, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Atentamente.



Jorge Enrique Samaniego Gallegos  
PRESIDENTE



Juan Carlos Samaniego Gallegos  
SÉCRETARIO AD-HOC



Patricio Alberto Iturralde Suarez  
ACCIONISTA